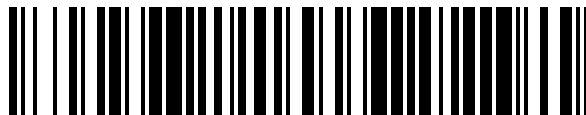


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 375**

21 Número de solicitud: 202030611

51 Int. Cl.:

A62B 17/04 (2006.01)

A42B 3/20 (2006.01)

A41D 13/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.04.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.07.2020

71 Solicitantes:

CUSSEDDU, Giuseppe (100.0%)
Carrer des les Rafaletes, 19
07015 Palma de Mallorca (Illes Balears) ES

72 Inventor/es:

CUSSEDDU, Giuseppe

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO, Álvaro Luis

54 Título: **MASCARILLA DE PROTECCIÓN AROMATIZABLE**

ES 1 249 375 U

DESCRIPCIÓN

MASCARILLA DE PROTECCIÓN AROMATIZABLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una mascarilla de protección aromatizable, es decir, hacer referencia a una mascarilla de protección respiratoria susceptible de poder ser aromatizada.

10

Caracteriza a la presente invención el especial diseño de la mascarilla que hacen de la misma un elemento que puede ser aromatizado, evitando los malos olores y permitiendo un tiempo de uso más largo y prolongado.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las mascarillas de protección de las vías respiratorias.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Las mascarillas filtrantes ofrecen protección de tres clases contra aerosoles acuosos aceitosos, humo y partículas finas durante el trabajo. Las mascarillas se dividen en las clases de protección FFP1, FFP2 y FFP3.

25

FFP1: protección frente a sustancias de tipo atóxico y no fibrogénicos de polvo.

30

FFP2: Protección frente a fluidos nocivos de polvo, gérmenes, humo y aerosoles. Estas partículas pueden ser fibrogénica, lo que significa que irritan el sistema respiratorio en el corto plazo y pueden resultar en la reducción de la elasticidad del tejido pulmonar en el largo plazo. La fuga total puede ascender a un máximo del 11%, el MAK transgresión al valor diez veces.

35

FFP3: protección frente a los productos venenosos y perjudiciales de polvo, humo y aerosoles. Sustancias o agentes patógenos tales como virus, bacterias y esporas de hongos oncogénicos y radiactivas se filtran por esta clase de protección de máscaras respiratorias. La fuga total puede ascender a un máximo del 5%, el MAK transgresión al valor treinta.

Las mascarillas pasado un tiempo como resultado de la retención de las partículas exhaladas durante la respiración producen un malo olor, de manera que cada vez que se inspira el aire al tener que pasar a través de los poros en los que se ha retenido las partículas exhaladas se está respirando aire que tiene un malo olor, lo que hace desagradable llevar la mascarilla y obli
5 go a un continuo reemplazo de las mismas, e incluso se podrían estar reteniendo agentes patógenos en el material filtrante de la mascarilla.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar unas mascarillas que eviten el mal olor resultante tras un periodo de utilización e incluso la retención de agentes patógenos desarrollando una mascarilla susceptible de ser aromatizada lo que reduce los malos olores y en ocasiones los agentes patógenos retenidos en los filtros, por lo que se desarrolla una mascarilla como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

15 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una mascarilla aromatizable, es decir, una mascarilla susceptible de poder aromatizada independientemente de su naturaleza y forma constructiva, y que se caracteriza porque sobre el cuerpo soporte de la mascarilla hay unos medios para alojar unos medios aromatizadores.

En caso de ser mascarillas con filtro existente, se realizará una abertura sobre el filtro que permite acceder al interior del filtro y poder depositar una pastilla aromatizante, si la mascarilla fuera de nueva creación el filtro contará con su propia abertura para alojar y poder reemplazar una pastilla aromatizadora como el mentol, aromas de plantas, flores o perfumes.

En el caso de ser mascarillas sin filtro adicional, en el que la propia estructura de la mascarilla haga las funciones de filtrado, sobre la cara interior de la mascarilla se adosan o fijan unos alojamientos a modo de bolsillos que están abiertos superiormente y en cuyo interior se alojan unas bolsitas de hierbas aromatizadoras, secantes y/o desinfectantes, o también unas pastillas aromatizantes.

Por otro lado, en el caso de mascarillas blandas adaptables como las mascarillas quirúrgicas se puede aromatizar mediante la disposición en el interior de la estructura de la tela filtrante de un material aromatizador tal como un papel aromatizante o una tela aromatizante, que bien

puede estar dispuesta en ambos laterales de manera que asegura el contacto del aire entrante hacia las fosas nasales, bien en la parte inferior de la mascarilla o bien cubriendo la práctica totalidad de la superficie de la mascarilla.

5

Gracias las características estructurales descritas en combinación con elementos aromatizantes se consigue que bien mascarillas ya existentes puedan contar con medios aromatizadores o bien en mascarillas de nueva fabricación cuenten ya integrados con medios que permiten la aromatización.

10

Gracias a esta disposición de elementos aromatizadores se consigue que el usuario no se sienta incómodo por los malos olores inhalados resultantes tras el uso de la mascarilla, logrando alargar la vida de la mascarilla, y donde además dependiendo del tipo de tableta o bolsita de hierbas aromatizadoras empleadas se puede conseguir un efecto higiénico y

15

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden

20

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

25

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30

En la figura 1, podemos observar un prime tipo de mascarillas provistas de la menos un filtro sobre una de las mitades de la mascarilla.

En la figura 2 se muestra en detalle el filtro provisto en la mascarilla de la figura 1

5

En la figura 3, podemos observar un segundo tipo de realización en la que se emplean unos alojamientos a modo de bolsillos.

En las figuras 4, 5 y 6 se muestran un tercer tipo de realización con tres variantes posibles relativas a mascarillas médicas quirúrgicas.

10

En la figura 7 se muestra una semimáscara reutilizables y con filtros recambiables aromatizados.

15

En la figura 8 se muestra una mascarilla con filtros aromatizantes donde los filtros cuentan con unas tapaderas o cierres.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

20

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que la mascarilla cuenta con un cuerpo soporte (1) sobre el que hay dispuesto un filtro (3). Dicho filtro (3) bien puede contar con una abertura (3.1) de acceso al interior del mismo o bien realizar sobre él dicha abertura, y en la que se puede alojar una tableta o pastilla aromatizante (4), de manera que el aire que penetra al interior de la mascarilla al través del filtro debe pasar por el filtro (3) y en consecuencia por la tableta (4).

25

La ranura (3.1) para introducción de las pastillas aromatizantes (4) puede estar dispuesta en la parte superior o en un costado lateral, tal y como se muestra en la figura 2, pudiendo contar con más de una ranura (3.1) con objeto de servir una de ella para la entrada de las pastillas y la otra para la salida de las mismas.

30

En la figura 3 se muestra una segunda forma de realización en la que sobre el cuerpo soporte (1) de la mascarilla y preferentemente por su cara interior se disponen unos alojamientos a

35

modo de bolsillos (5) abiertos superiormente, fijables sobre el cuerpo soporte (1) y en los que se puede alojar una bolsita aromatizante (6) o pastilla o tableta (4) o medio similar.

En las figuras 4, 5 y 6 se muestran tres variantes diferentes de una tercera forma de realización en la que los medios de soporte de los medios aromatizadores es la propia estructura o tela filtrante, y donde los medios aromatizadores son un elemento plano aromatizante (7) alojable en el interior de la estructura soporte (1) que bien puede estar colocado en ambos laterales del cuerpo de soporte (1), tal y como se muestra en la figura 4, o bien, en la parte inferior del cuerpo de soporte (1) tal y como se muestra en la figura 5, o bien cubriendo toda la mayor parte de la superficie del cuerpo de soporte (1), tal y como se muestra en la figura 6.

El elemento plano aromatizante (7) bien puede ser un papel aromatizador o bien una tela aromatizadora o cualquier otro material capaz de aromatizar desprender el aroma contenido en su estructura durante varias horas.

En la figura 7 se muestra una semimáscara (9) fabricadas en caucho termoplástico, reutilizables y con filtros recambiables (8), donde los filtros cuentan con medios aromatizantes, por lo que el la semimáscara (9) se convierte en una mascarilla de protección aromatizable.

En la figura 8 se muestra una realización complementaria que mejora la función de los filtros (3) y que consiste en dotar a dichos filtros de unas tapas basculantes (3.2) capaces de cerrar el orificio de salida de los filtros (3) de manera que mientras no se esté usando la mascarilla el efecto aromatizante queda retenido en la pastilla aromatizante, no perdiendo efectividad alguna.

Dichas tapas basculantes (3.2) están unidas de manera articular con el propio filtro y cuentan con medios de cierre, que puede ser por presión, clip o cualquier otro medio que se considere conveniente.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Mascarilla de protección aromatizable caracterizada porque sobre el cuerpo soporte (1) de la mascarilla hay unos medios para alojar unos medios aromatizadores.

5

2.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 1 caracterizada porque los medios para alojar los medios aromatizadores son un filtro (3) provisto de un alojamiento en el que disponer una tableta o pastilla aromatizante (4).

10

3.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 2 caracterizada porque el filtro (3) cuenta con una ranura (3.1) de acceso al interior del filtro a través de la cual introducir la tableta o pastilla aromatizante (4).

15

4.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 3 caracterizada porque la ranura (3.1) del filtro (3) está colocada lateralmente y cuenta con la menos una ranura (3.1).

20

5.- Mascarilla de protección aromatizable según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4 caracterizada porque los filtros (3) cuentan con una tapa basculante (3.2) unida con el propio filtro (3) y que sirve para cerrar la conexión con el exterior del filtro.

25

6.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 1 caracterizada porque los medios para alojar los medios aromatizadores son al menos un alojamiento a modo de bolsillo (5) abiertos superiormente, fijables sobre el cuerpo soporte (1) y en los que se puede alojar una bolsita aromatizante (6) o tableta o pastilla (4) o medio similar.

30

7.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 1 caracterizada porque los medios para alojar los medios aromatizadores es el propio cuerpo de soporte (1), siendo el cuerpo de soporte una mascarilla quirúrgica y en donde los medios aromatizadores son un elemento plano aromatizante (7) alojable en el interior de la estructura soporte (1).

8.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 7 caracterizada porque el elemento plano aromatizante (7) está colocado en ambos laterales del cuerpo de soporte (1).

9.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 7 caracterizada porque el elemento plano aromatizante (7) está colocado en la parte inferior del cuerpo de soporte (1).

5 10.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 7 caracterizada porque el elemento plano aromatizante (7) está colocado en la parte central de la superficie del cuerpo de soporte (1).

10 11.- Mascarilla de protección aromatizable según cualquiera de las reivindicaciones 7 a 10 caracterizada porque el elemento plano aromatizante (7) es un papel aromatizador o bien una tela aromatizadora o cualquier otro material capaz de aromatizar desprender el aroma contenido en su estructura durante varias horas.

15 12.- Mascarilla de protección aromatizable según la reivindicación 1 caracterizada porque los medios para alojar los medios aromatizadores son unos filtros recambiables (8) montados sobre una semimáscara de caucho termoplástico.

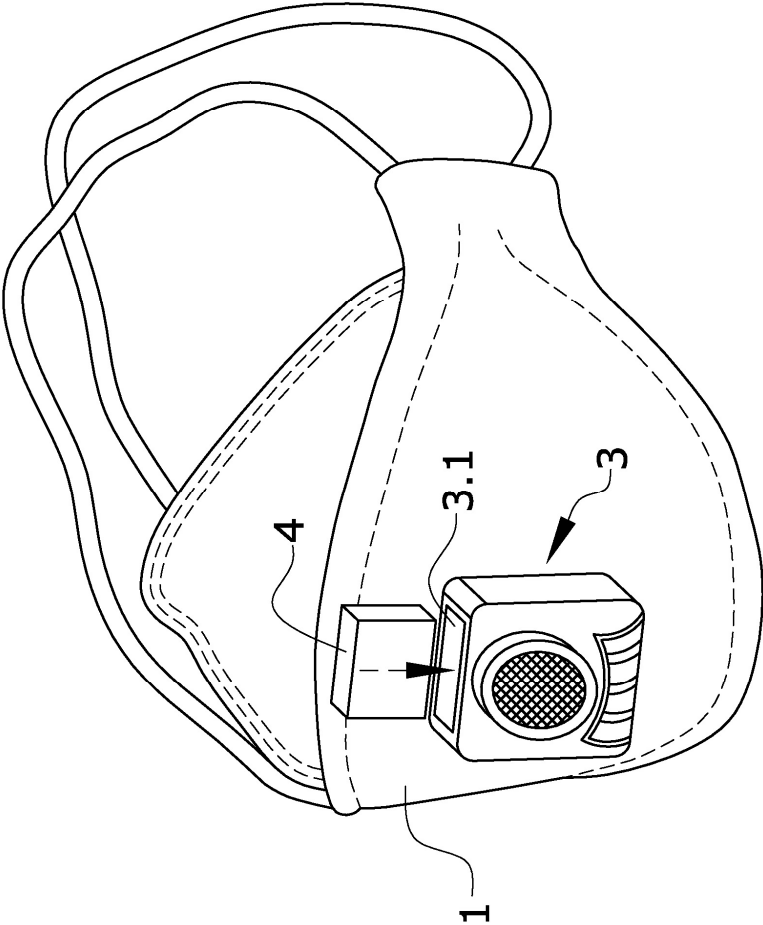


FIG. 1

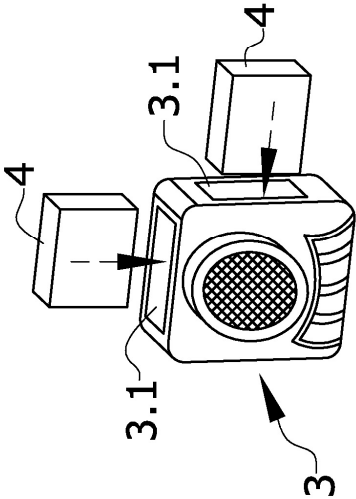


FIG. 2

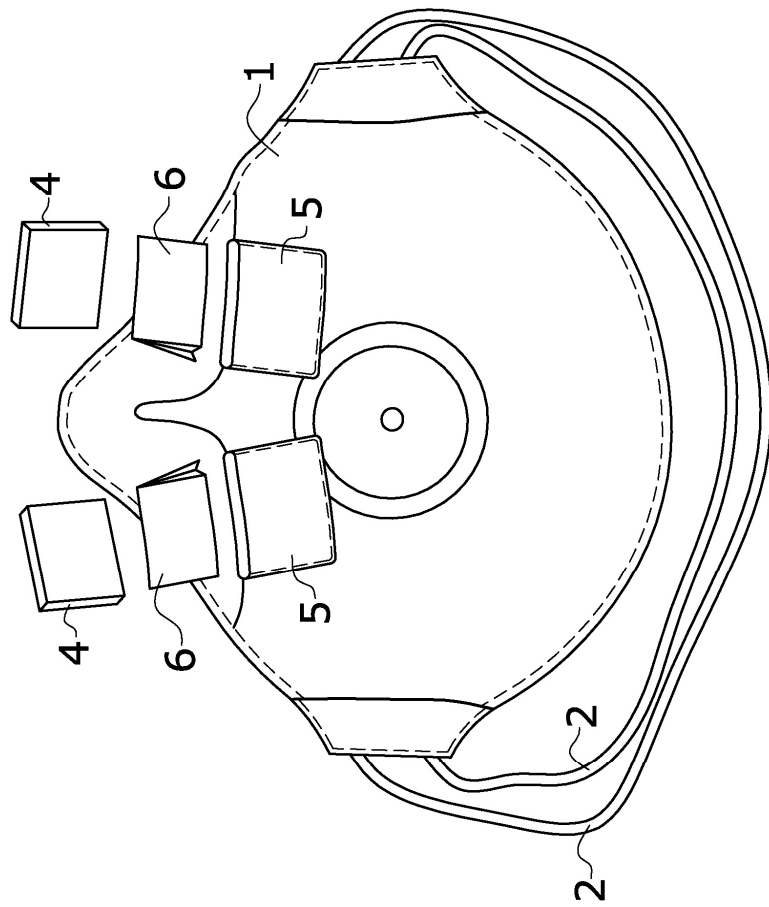


FIG. 3

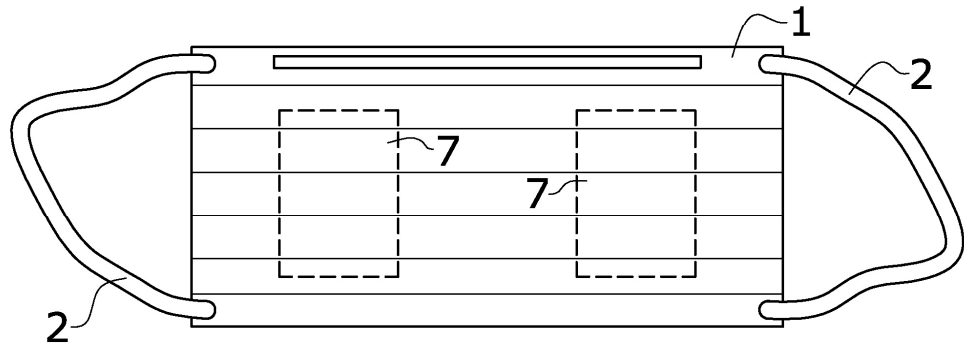


FIG. 4

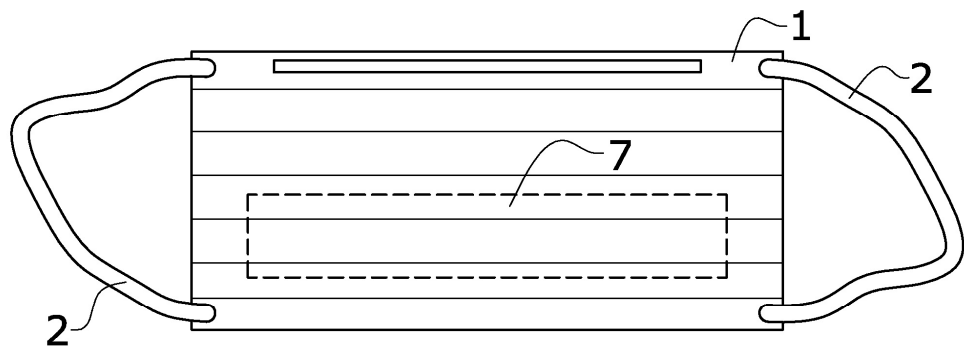


FIG. 5

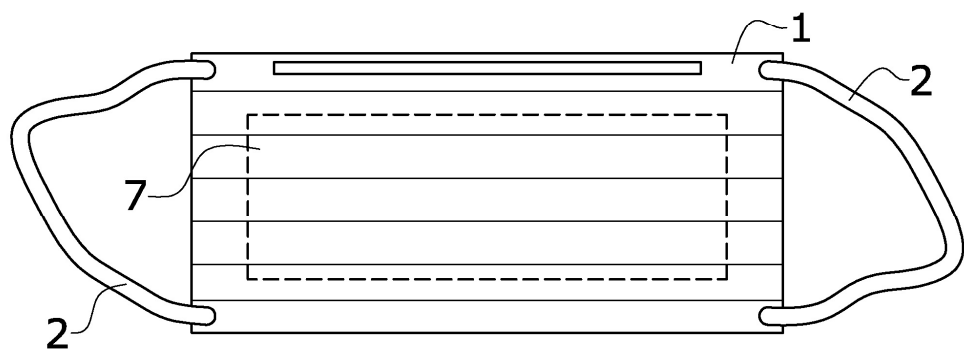


FIG. 6

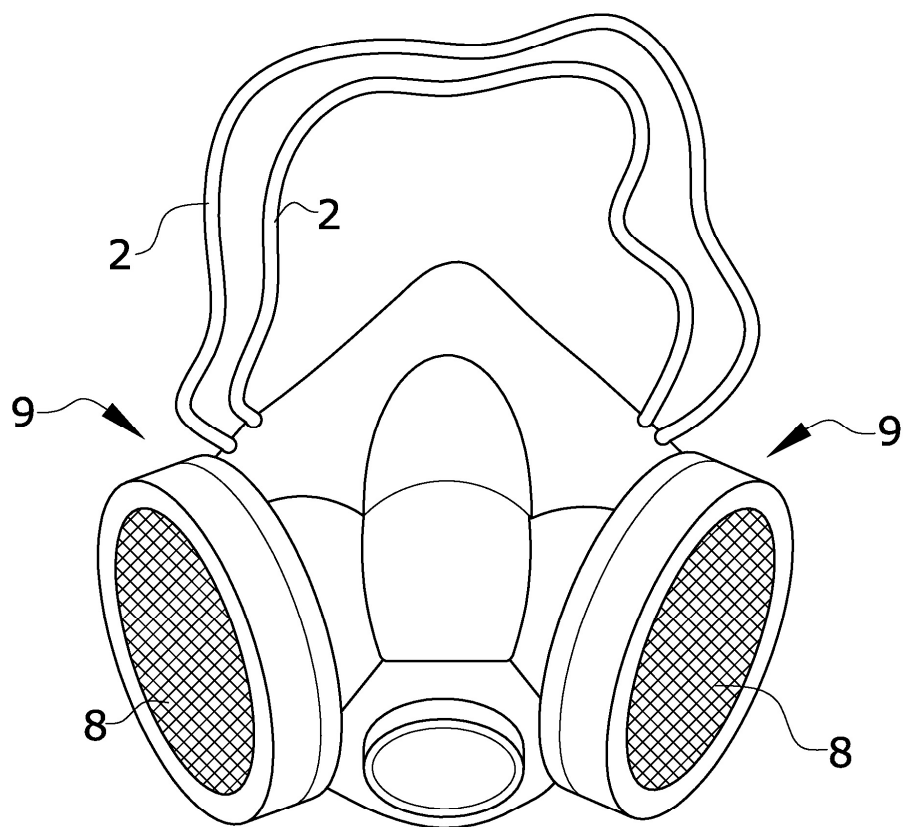


FIG. 7

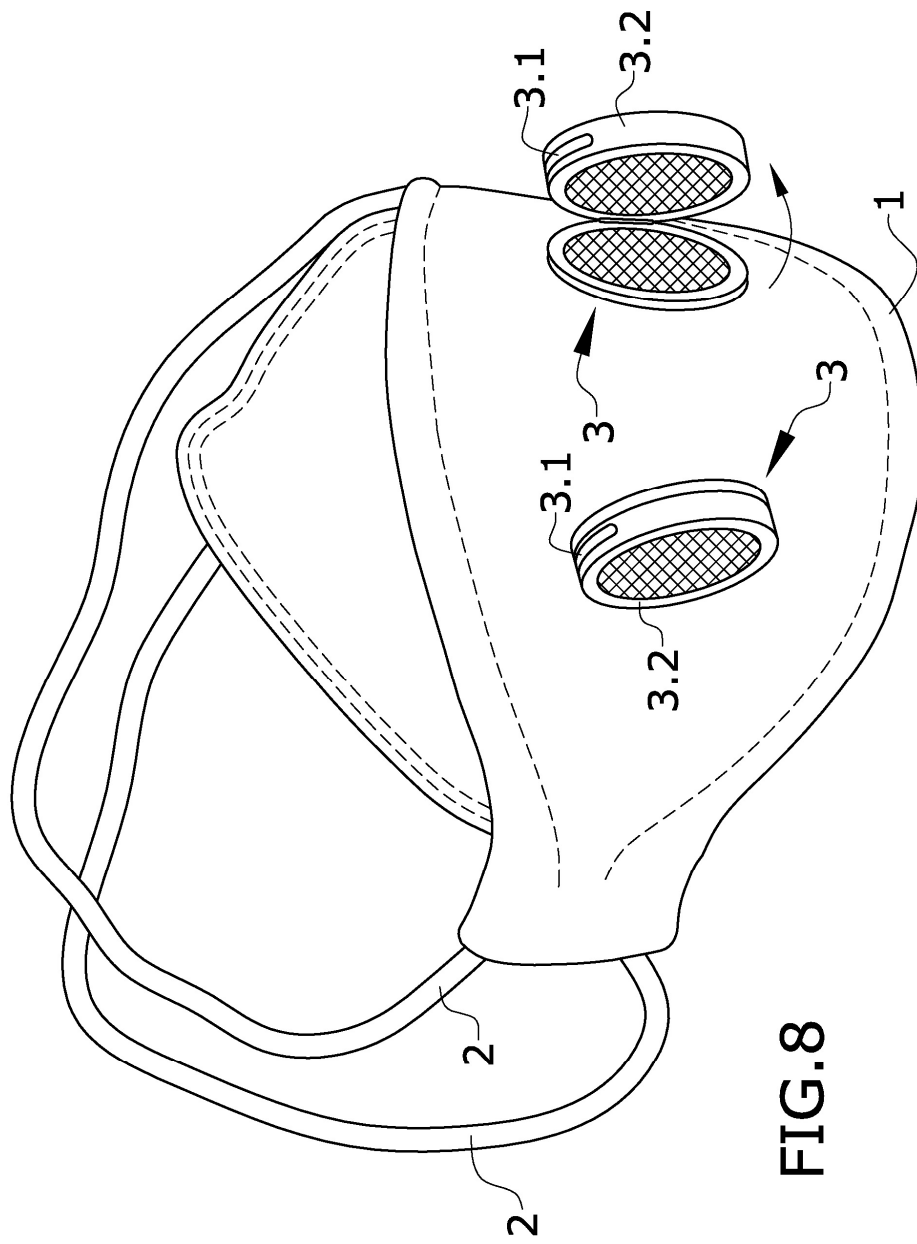


FIG. 8